

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de accesibilidad a edificio público del Ayuntamiento de Altura a la empresa Construcciones Julio Paulo S.L., por importe de 62.0000 euros mas 9.920 euros de iva.

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Altura, 27 de Enero de 2009.
El Alcalde acctal.,

Fdo. Vicente Salvador Sierra.